

ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA.
CURSO 2024/25.
SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: ESCUELA BOLERA

A.- OBJETIVOS.

La enseñanza de la Escuela Bolera en el segundo curso de enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer los orígenes de la escuela bolera y reconocer la importancia y papel que representó en el desarrollo de otras formas de danza.
- 2.- Conocer y reconocer el vocabulario y la terminología de la escuela bolera.
- 3.- Tener una correcta colocación corporal como base técnica para la ejecución de todos los ejercicios, variaciones y bailes de la escuela bolera.
- 4.- Adquirir una correcta técnica de castañuelas en cuanto a colocación, sonido, sentido rítmico, velocidad y acentos de sus diferentes toques.
- 5.- Profundizar en el carácter y el estilo de la escuela bolera mediante ejercicios de braceos con castañuelas y quiebros con estilo bolero.
- 6.- Utilizar adecuadamente el espacio tanto en los ejercicios y variaciones como durante la ejecución de los bailes de repertorio.
- 7.- Estudiar y trabajar los pasos, saltos, vueltas y giros programados, contribuyendo al entrenamiento, perfección y mejora de la técnica, coordinación, dinámica, musicalidad y estilo propio de la escuela bolera.
- 8.- Interpretar el repertorio de bailes programados para este curso con gracia, musicalidad, técnica y estilo requeridos.
- 9.- Comprender la importancia de la escuela bolera como valor y tradición cultural de Andalucía, así como la necesidad de aunar técnica y estilo para poder interpretarla y conservarla con toda su pureza.

B.- CONTENIDOS

- 1.- Conocimiento y utilización del vocabulario y la terminología de movimientos, pasos y bailes estudiados y codificados en la escuela bolera.
- 2.- Desarrollo de una correcta colocación corporal durante el desarrollo de los ejercicios, variaciones y bailes propuestos; interrelacionando la técnica de la base académica con la

escuela bolera.

3.- Realización de ejercicios de castañuelas que perfeccionen y mejoren el sonido, velocidad y acentos de: pulsaciones simples y dobles, posticeos y carretillas simples. 4.- Realización de diferentes ejercicios de braceos con castañuelas y quiebros (con y sin torsión) con el estilo y carácter de la escuela bolera.

5.- Realización de variaciones que incluyan el estudio y trabajo de los siguientes pasos, saltos, vueltas y giros (además de los estudiados hasta el momento) que contribuyan al entrenamiento, perfección y mejora de la técnica, coordinación, dinámica, musicalidad y estilo propio de la escuela bolera; además de su correcto acompañamiento de castañuelas:

A. PASOS

- Rodazán hacia dentro, destaque y cuna.
- Rodazán hacia dentro, hacia fuera, asamblé y fouté.
- Escobilla hacia delante, 3 destagues y vuelta quebrada.
- 4 balones, 2 pasos vascos y vuelta fibraltada.
- 4 asamblés con pas de bouré y 4 sostenidos en vuelta.
- Seasé, contra seasé y vuelta de pecho.

B. GIROS CON DESPLAZAMIENTOS

- Piqué de hors simple.

C. GIROS SIN DESPLAZAMIENTOS

- Piruetas simples desde 5º posición (de hors y dedans)

D. VUELTAS:

- Vueltas de pecho y quebradas.

E. SALTOS

- Cuartas.
- Echappé y tercera.

6.- Interpretación de los siguientes bailes del repertorio bolero, aplicando la técnica, coordinación, gracia, musicalidad y estilo que le son propios; además de su correspondiente acompañamiento de castañuelas.

- Malagueña (baile individual)
- Madrileña (baile de pareja)

7.- Desarrollo permanente de la capacidad de concentración, observación y memoria, gracia, sensibilidad musical y dinámica tanto del movimiento como de las castañuelas. 8.-

Interrelación de los pasos, actitudes y repertorio de la escuela bolera con sus homólogos en la danza clásica y/o el folklore.

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.- Conocer, reconocer y utilizar el vocabulario y la terminología de los diferentes movimientos, pasos y bailes de la escuela bolera.

Con este criterio se pretende comprobar que el/la alumno/a reconoce e identifica la nomenclatura de los pasos y movimientos estudiados y codificados en la escuela bolera, además de conocer su desarrollo técnico.

2.- Realizar ejercicios de braceos y quiebros con castañuelas.

Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, técnica de castañuelas y correcta ejecución de braceos y quiebros con estilo bolero.

3.- Realizar variaciones con los pasos, saltos, vueltas y giros estudiados acompañados de castañuelas.

Con este criterio se pretende comprobar la ejecución, técnica, coordinación, uso del espacio, dinámica, gracia, musicalidad y estilo requerido para la escuela bolera.

4.- Interpretar el baile de repertorio programado.

Con este criterio se pretende comprobar que el/la alumno/a es capaz de disfrutar de la danza, a la misma vez que aplica la técnica, estilo, sensibilidad musical y gracia durante la interpretación del repertorio bolero.

ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios de castañuelas, braceos y quiebros.

Con este ejercicio se pretende comprobar la técnica de castañuelas y colocación de brazos y quiebros.

2. Realizar ejercicios con las distintas direcciones y puntos de la escena, croisse, efface, ecarté, y desplazamientos individualmente y en grupo, con los toques de castañuelas correspondientes.

Con este ejercicio se pretende comprobar la utilización y direcciones del cuerpo respecto de la audiencia.

3. Realizar variaciones con los pasos estudiados, saltos, giros y vueltas, con el acompañamiento de las castañuelas.

Con este ejercicio se pretende comprobar la técnica del giro, salto, así como de los pasos estudiados en cuanto a verticalidad, equilibrio, coordinación de brazos y castañuelas y el estilo adquirido de la escuela bolera.

4. Interpretar la coreografía.

Con este ejercicio se pretende comprobar la memoria, técnica del estilo, sensibilidad artística e interpretativa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Observación, registro continuado de la evolución a lo largo del curso.
- Actividades de evaluación en el aula.
- Grabaciones y posterior visualización de ellas.

D.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por el carácter de la evaluación continua de la enseñanza de la danza, la calificación final de curso no corresponde al resultado obtenido de la media de los tres trimestres, sino que la calificación es la valoración del nivel alcanzado por el alumnado en el tercer trimestre.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente enumerados, la calificación de la asignatura se llevará a cabo numéricamente, debiendo obtener para la superación de la misma un mínimo de 5 puntos.

Criterio 1. 5%

Criterio 2. 25 %

Criterio 3. 40%

Criterio 4. 30%

E- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Los criterios para poder promocionar la asignatura vendrá determinado por la superación de al menos los siguientes criterios de evaluación enumerados antes en los puntos: 2, 3 y 4.